

BAQUEDANO, 09 NOV 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2036

VISTOS:

1. Licencia Médica Nro. 35394796, presentada por doña Karen Elizabeth Behrens Navarrete.
2. Decreto de Registro Nro. 213 de fecha 18 de noviembre del 2010, que nombra a doña Karen Elizabeth Behrens Navarrete Rut Nro. 12.607.758-0, en calidad Planta Jefatura Grado 8° E.M.S, para desempeñar funciones de control de esta entidad edilicia.
3. La Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Licencia Médica Nro.35394796, presentada por la funcionaria doña Karen Elizabeth Behrens Navarrete Cédula Nacional de Identidad Nro.12.607.758-0, Escalafón Jefatura Grado 8°E.M.S, de esta Entidad Edilicia, por cuatro días de licencia médica, por el periodo comprendido desde 08 al 11 de Noviembre del 2011, según vistos.
2. **COMUNIQUESE** a la Secretaria Municipal, Oficina de Personal, Control e Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Barbara Silva Leris
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



Karin Villagran Concha
KARIN VILLAGRAN CONCHA
ALCALDESA (S)

JGV/BSL/RMP/rmp

DISTRIBUCION

- Secretaria municipal
- Personal
- Control
- interesada